



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 904 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 OCT 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 10859-2014-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 294-2013-GGR-GR PUNO de fecha 12 de julio del 2013, con un presupuesto total de S/. 1'995,729.62 Nuevos Soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 397-2014-GGR-GR PUNO de fecha 19 de junio del 2014, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 679-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 26 de setiembre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye que: "... La Variación del monto de la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del presente proyecto por los antecedentes que acompaña al presente expediente se muestra imprescindible, para que se pueda cumplir con las metas establecidas del proyecto." Modificaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO	TOTAL MODIFICADO
26.32.12	MOBILIARIO	559.83	-559.83	
26.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1,209,088.80	4,776.03	1,213,864.83
26.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	496,806.75	-20,220.75	476,586.00
26.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	202,598.33	16,805.01	219,403.34
26.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	4,400.00	-1,900.00	2,500.00
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	76,081.91	-790.00	75,291.91
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	6,194.00	1,889.54	8,083.54

Que, con Informe N° 755-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la unidad ejecutora; y

Estando al Informe N° 679-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 755-2014-GR-





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 904 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 OCT 2014

PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHAS EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO, conforme al cuadro DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02 contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

